

BOLETÍN 71

Pachuca, Hgo., a 6 de diciembre de 2018.

Exhortan diputados a ponderar necesidades urgentes en la entidad durante próxima asignación presupuestal

- *Operativos de verificación de pago de aguinaldo, asesoría y representación legal para trabajadores de municipios, pide priista Espinoza Silva a ST y Procuraduría de Defensa del Trabajo.*
- *Solicita diputada pesista Jajaira Aceves Calva a Seguridad estatal incorporación de operadores al C5.*



El diputado del Partido Nueva Alianza, Marcelino Carbajal Oliver, presentó durante la sesión ordinaria número 24 de la LXIV Legislatura del Congreso local, una iniciativa para declarar el día primero de febrero de cada año, como “Día del Municipio y de los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo”, con fundamento en que a partir del primero de febrero de 1970 se establecieron los 84 municipios que conforman la entidad. También consideró al presentar esta iniciativa que el ayuntamiento es la célula básica de la división política del país, una comunidad territorial de carácter público, con personalidad jurídica propia, y con capacidad política y administrativa, una institución arraigada en nuestro pueblo, se le considera una escuela de la democracia, dijo el legislador.

Julio Manuel Valera Piedras, diputado por el Partido Revolucionario Institucional, presentó una iniciativa para hacer modificaciones a la Ley de Población del estado para que el marco jurídico en la materia consolide su enfoque, modernice sus principios y defina los criterios mínimos de planes y programas y sean acordes con el ritmo del crecimiento y distribución de la población, así como contar con un marco jurídico moderno y ordenado. Es necesario renovar los principios de la Ley y adicionar variables como transparencia

y rendición de cuentas, corresponsabilidad de los órdenes de gobierno y promoción de la participación de la ciudadanía en el desarrollo, características muy importantes en la actualidad.

La iniciativa propone, entre otras modificaciones, la adición del Artículo 6 BIS, que dice que el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los planes, programas y las políticas públicas que se apliquen en el Estado deberá incorporar un enfoque demográfico, atendiendo la estructura y la composición de la población, así como las adendas sobre transparencia y rendición de cuentas y corresponsabilidad de los distintos órdenes de gobierno en materia de población.

Sin perjuicio de lo que disponga la normatividad en la materia, los programas estatales serán desarrollados con perspectiva intercultural y de respeto a toda forma de diversidad, a fin de reducir la desigualdad en pueblos indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad, consideró.

La diputada Claudia Lilia Luna Islas, del Partido Acción Nacional, presentó por su parte una iniciativa por la que se propone reformar y adicionar disposiciones a la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores en lo referente a responsabilidades y sanciones, para que sea posible la denuncia de maltrato a ancianos.

Lo anterior, con el objeto de que las violaciones a la Ley de protección a este sector de la población sean conocidas y sancionadas por autoridades estatales y municipales dentro del ámbito de sus respectivas competencias, tomando en cuenta, señaló la legisladora, que las personas de la tercera edad se encuentran a veces en estado de vulnerabilidad por el deterioro de algunas funciones, como la memoria o la movilidad.

El desamparo, el descuido, la explotación, la exclusión, el maltrato, así como no proporcionarles medicamentos, atención médica y los cuidados necesarios cuando se tenga el deber, estará penalizado, así como aplicar para fines distintos a los autorizados los recursos, apoyos en especie, bienes o servicios que las autoridades les otorguen, falsificar sus documentos para acceder a planes y proyectos, impedirles el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos y contravenir las medidas de protección ordenadas por el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, entre otros.

El diputado Carvajal Oliver, de Nueva Alianza, subió nuevamente a la tribuna para exponer los fundamentos del Acuerdo Económico por el que exhorta a autoridades educativas a promover en las escuelas una educación financiera integral, que fomente hábitos de consumo inteligente, inversión y crédito, pues, argumentó, una cultura financiera positiva en niños y jóvenes es esencial para asegurar una población educada en finanzas que sea capaz de tomar decisiones con conocimiento de causa. El diputado dijo que en México no hay cultura financiera, y la situación es derivada de la falta de interés en las escuelas, lo que provoca que cuando nos hacemos adultos, no estamos preparados para asumir retos económicos, y explicó que “el ahorro es la clave para que la economía avance y evitar la pobreza en el futuro”.

Mientras que el diputado morenista Armando Quintanar Trejo envió un exhorto a la SEPH, a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y a la Dirección General de Telebachilleratos Comunitarios para que destinen mayores recursos a ese nivel educativo en las comunidades rurales en 2019 “porque la mayoría de telebachilleratos no cuentan con infraestructura y mobiliario necesario, para que se ofrezcan espacios dignos y preparados pedagógicamente”, pidió el legislador.

Valera Piedras volvió a subir a la tribuna para exhortar al titular de la Secretaría Turismo de la entidad a impulsar la designación de nuevos pueblos mágicos, y pidió incluir en sus consideraciones pueblos de la Sierra y la Huasteca, al tiempo que pidió a las autoridades municipales de Metztitlán, Zempoala y Villa de Tezontepec a trabajar para impulsar su denominación como nuevos Pueblos Mágicos y así impulsar el turismo en esas zonas, pues es una actividad prioritaria para el desarrollo económico de la entidad.

Miguel Ángel Peña Flores, diputado por el Partido del Trabajo, pidió especial atención al mejoramiento de clínicas rurales, médicos, infraestructura, equipamiento, y explicó que la seguridad social tiene como finalidad el derecho a la salud, señaló que las clínicas del IMSS requieren recursos, y dijo que los legisladores deben tomar en cuenta la disponibilidad de recursos para el logro de los objetivos, la Comisión de Hacienda considera que el presupuesto se analice bajo criterios de transparencia, rendición de cuentas y justicia social.

El diputado morenista José Antonio Hernández Vera planteó un Acuerdo Económico mediante el cual exhorta a los Ayuntamientos dentro de la zona metropolitana del estado (Pachuca, Tula y Tulancingo) a actualizar sus planes municipales de Desarrollo Urbano, de Ordenamiento Territorial y Atlas de Riesgos, con un enfoque metropolitano e integrador, al considerar que el crecimiento urbano, ya en el siglo XX, trajo consigo problemas públicos, como pobreza, migración campo-ciudad, falta de servicios, hacinamiento, asentamientos irregulares o violencia y densidad demográfica, lo que se ha agudizado en este siglo. Lo cual, consideró el legislador, genera una serie de desafíos para el diseño de políticas públicas municipales con eficiencia y eficacia. De allí la necesidad de integrar el enfoque metropolitano en los principales instrumentos de planeación municipal, dijo.

La diputada pesista Jajaira Aceves Calva, propuso ante el Pleno que la Secretaría de Finanzas del estado considere la asignación presupuestal suficiente para que en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado se lleve a cabo de forma plena y concreta el funcionamiento y la operación del CSI (Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Calidad e Inteligencia), y señaló que la seguridad es un tema de atención urgente y que es necesaria la implementación de operadores, para el correcto uso de los sistemas tecnológicos considerados en este proyecto.

El diputado priista José Luis Espinoza Silva pidió operativos de verificación de pago de aguinaldo, asesoría y representación legal para trabajadores de municipios, y señaló que las instancias responsables, la Secretaría del Trabajo y la Procuraduría de Defensa del Trabajo deben estar al pendiente de que las instancias de gobierno observen las regulaciones a este respecto tanto para trabajadores de base como de confianza.

El presidente de la directiva en turno, el legislador morenista Rafael Garnica Alonso, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura de Hidalgo para la sesión ordinaria número 25 a celebrarse el martes 11 de diciembre a las 10:00 horas.